

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARLINTOUR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas treinta minutos (11H30), en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B No. 201 y calle cuarta, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **MARLINTOUR S.A.**, a saber: **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de seiscientos (600) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; **RAMÓN OLMEDO VELASQUEZ SANTOS**, por sus propios y personales derechos, como propietario de trescientas (300) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los estados unidos cada una.- También se encuentra presente la Comisaria Principal, Ingeniera Lidice Alexandra García Melgar.

Preside la sesión su Titular, **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO** y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General **RAMÓN OLMEDO VELASQUEZ SANTOS**.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de novecientos dólares de los Estados Unidos (US\$900.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.-

El señor Presidente manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre las siguientes puntos del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio actual y de la pérdida del ejercicio 2014; y 4.- Elección del Comisario Principal.-**

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de año 2016.-** Por secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas sin modificación alguna, con la abstención del señor **RAMÓN OLMEDO VELASQUEZ SANTOS** referente a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-**

Luego del análisis de las cifras y cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, incluyendo los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio y de la pérdida del ejercicio 2014.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de cuatrocientos con 16/100 dólares de los Estados Unidos **US\$ 400.16**, mas el impuesto a la renta mínimo que asciende a cuatrocientos cincuenta con 06/100 (**US\$ 450.06**) dólares de los Estados Unidos, generándose una pérdida neta de ochocientos cincuenta con 22/100 (**US\$ 850.22**) dólares de los Estados Unidos, se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" y; que la pérdida del ejercicio 2014 que asciende a \$485.98 sea compensada con las utilidades acumuladas que reflejan mayor saldo al 31 de diciembre del año 2016".- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad a la Ingeniera Lidice Garcia Melgar como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente, infrascrito Gerente General-Secretario que certifica y Comisario Principal.- levantándose la sesión a las trece horas treinta minutos (13H30).-

f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO.- f) RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS.- f) p. MARLINTOUR S.A.- FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- Presidente.-f) RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS- Gerente General-Secretario y f) LIDICE ALEXANDRA GARCIA MELGAR – Comisario Principal.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MARLINTOUR S.A.-

Guayaquil, Marzo 29 del 2017



RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL- SECRETARIO